

CARRERA DE TRABAJO SOCIAL
ÁREA DE TALLERES DE PRÁCTICA PRE-PROFESIONAL / 2015

Directora de la Carrera:

Lic. Nicolás Rivas

Adjuntos:

Área Pedagógica: Lic. Marcela Benegas

Área Operativa: Lic. Graciela Touzé

Área Institucional: Lic. Soraya Giraldez

Área de Sistematización: Lic. Adriana Clemente.

Jefes de Trabajos Prácticos:

Nivel I: Lic. Sandra Madeira

Nivel II - III: Lic. Elena Zunino – Lic. Marta Dell Aglio

Nivel IV: Lic. Sara Gonzalez

OBJETIVOS DEL AREA DE PRÁCTICA PRE-PROFESIONAL

1. OBJETIVOS GENERALES

- Lograr que los alumnos de la carrera de Trabajo Social adquieran experiencia de trabajo con las problemáticas sociales a partir de su inserción y desempeño pre-profesional en instituciones que ejecuten a nivel micro social distintas políticas sociales.
- Lograr que los alumnos de la carrera de Trabajo Social apliquen en forma progresiva, integrada y sistemática conocimientos adquiridos por la vía curricular, a fin de contribuir a que egresen con entrenamiento básico para el desempeño futuro de su rol.
- Promover la práctica investigativa en los alumnos de la Carrera de Trabajo Social, tomando como base de problematización para la sistematización, los insumos provistos por su práctica pre profesional.

2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Identificar los problemas sociales y definir el objeto de intervención disciplinario en dicho marco.
- Implementar en forma integrada el método de intervención, reconociendo las especificidades metodológicas de los distintos niveles de abordaje.
- Conocer y entrenarse en metodologías comunes a las distintas áreas de desempeño profesional: investigación, planeamiento, sistematización.

- Entrenarse en el diseño y ejecución de técnicas de intervención y documentación propias del quehacer profesional en los distintos niveles de abordaje.

CONTENIDOS BÁSICOS POR CICLO O NIVEL DE PRÁCTICA

NIVEL II – III (2 años en la Institución - Centro de Prácticas)

La integración de los Niveles II y III es una actualización del programa de la Cátedra de Talleres que a partir de 2011 intenta superar la artificial distinción entre nivel comunitario (históricamente nivel II) y el nivel institucional – grupal (históricamente nivel III), y postula profundizar un enfoque no etapista que desarrolle el proceso metodológico de intervención integralmente. Se propone mantener el mismo Centro de Prácticas durante la cursada consecutiva de estos Niveles durante 2 años.

Objetivos para el Primer Año:

Que el alumno logre:

- Caracterizar la institución/organización privilegiando el conocimiento de los problemas sociales que aborda, las políticas sociales que implementa y el rol del trabajo social para poder aproximarse al conocimiento del escenario de trabajo a partir de la inserción pre-profesional.
- Identificar la intervención del Trabajo Social en sus distintos momentos metodológicos reflexionando acerca del sentido de cada uno de ellos.
- Apropiarse, a través de la participación en acciones como respuesta a demandas institucionales y barriales, de los saberes, recursos y habilidades que le permitan continuar desarrollando el conocimiento necesario para fundamentar líneas de acción a futuro.

Contenidos básicos del Primer Año:

La institución /organización en el escenario de trabajo – Dinámica Institucional; Singularidad del escenario de Intervención - La inserción como momento progresivo del conocimiento de la realidad. Actores Sociales. Trabajo Social, Políticas Sociales y Problemas Sociales - Ideas de complejidad y singularidad. La intervención planificada – visualización de posibles alternativas de intervención ante problemáticas similares. La ejecución de la planificación - Las acciones planificadas como proceso y la participación de los sujetos de la intervención en ésta.

Objetivos para el Segundo Año:

Que el alumno:

- Dimensione y problematice la incidencia de las Políticas Sociales vinculadas a los problemas sociales, la forma en que estos son abordados en la institución/org singular y el lugar de los sujetos de la intervención en estas relaciones.
- Profundice y problematice el conocimiento del escenario de trabajo según las necesidades de los distintos actores que demanden la actuación del TS.
- Entrene habilidades, técnicas e instrumentos de intervención en TS para el abordaje de los problemas sociales en escenarios particulares de manera pertinente con la estrategia de intervención planificada.
- Desarrolle la formulación de preguntas a partir de la práctica convirtiendo los observables que surjan de las acciones profesionales en datos que estimulen procesos de investigación y/o acción.

- Recupere el proceso de intervención a partir de la aplicación de actividades de análisis en diferentes momentos haciendo uso de criterios fundamentados y comunicables que puedan ser insumos para actores sociales e inst/org.
- Planifique e implemente acciones de evaluación y comunicación de la experiencia.

Contenidos básicos del Segundo Año:

La institución/organización en el escenario de trabajo: conocimiento y/o profundización de las líneas teóricas que sostiene la inst/org y su expresión en la praxis profesional; problematización del escenario territorial e institucional/organizacional; Conflictos- crisis. Su relación con la intervención planificada; La intervención planificada: debates actuales acerca de la intervención en problemáticas sociales similares; la planificación como elemento ordenador de la intervención y la evaluación continua; Construcción y aplicación de dispositivos operativos con distintas unidades de intervención (orientadas a las interacciones entre lo institucional, lo grupal, familiar, comunitario, interinstitucional, redes) y su vinculación con objetivos propuestos; Articulación de acciones con distintos actores sociales, negociación en las decisiones con actores significativos; Análisis crítico y problematización de la información recabada. Formalización de proyectos de intervención; dispositivos de evaluación: Valoración del proceso de intervención- logros y dificultades; objetivos, formas, momentos y técnicas de evaluación de lo proyectado y ejecutado.

NIVEL IV

Objetivos.

Que el alumno pueda:

- Analizar la compleja realidad social actual desde una mirada crítica.
- Analizar los modelos de intervención social del Estado, su implementación en los espacios institucionales y el lugar que ocupa el Trabajo Social en este diseño.
- Reconocer los desafíos de la relación entre las perspectivas teóricas metodológicas de la institución y las del Trabajo Social, en torno a la definición de prácticas de intervención individual y familiar.
- Analizar las determinaciones de la cuestión social en las particularidades de la realidad familiar e individual.
- Analizar la concepción de familia y de sujeto que sustenta la institución y la modalidad de intervención sobre las/los mismas/os.
- Desarrollar la capacidad para el uso crítico de los contenidos teóricos acumulados y ponerlos al servicio de la elaboración de un conocimiento conceptual (diagnóstico).
- Definir estrategias de intervención que reconozcan y favorezcan las potencialidades de los sujetos.
- Producir intervenciones integrales con participación interdisciplinaria.
- Reconocer y aplicar en su práctica pre - profesional los instrumentos pertinentes.
- Diseñar y ejecutar una investigación con la modalidad de sistematización de la práctica.

Contenidos básicos

El mundo de la vida cotidiana: el nivel microsocioal. Sujeto y Subjetividad; Ámbito doméstico y vida cotidiana, su articulación con los procesos de producción y reproducción social; La intervención pública en el ámbito privado. Investigación y Trabajo Social: La práctica profesional, como unidad de conocimiento y análisis. Proceso de producción de conocimiento. Importancia del marco teórico en la delimitación de problemas de intervención; Políticas sociales y trabajo institucional: políticas sociales dirigidas al sujeto y al ámbito familiar. Políticas de protección especial, su incidencia en la familia; La intervención del Trabajo Social frente al sujeto y las familias: El Trabajo Social en el campo individual y/o familiar.

Espacio profesional. Proceso metodológico de intervención. Definición de objeto de intervención, construcción de diagnóstico situacional, elaboración de estrategias de abordaje. Articulación inter e intra - institucional. Trabajo en redes. La construcción interdisciplinaria.

CUESTIONES GENERALES DE LA ARTICULACION INTERINSTITUCIONAL DE LA PRÁCTICA PREPROFESIONAL

Cuestiones operativas

4.1 - Del Centro de Prácticas

Pueden constituirse en centro de Prácticas, previa evaluación de la Cátedra, Instituciones estatales, ONGs, Organizaciones Sociales, Movimientos Sociales, que presenten una propuesta de trabajo para los estudiantes y cuenten con un profesional del Área Social.

Una vez realizados los acuerdos institucionales, el Centro de Prácticas debe nombrar un referente institucional, Trabajador Social, encargado de supervisar en campo la tarea de los alumnos, y al que le solicitamos estar presente en el momento de la práctica guiando y supervisando las actividades de campo. Los estudiantes se insertarán en un área, programa o proyecto de trabajo definido previamente por la institución y consensuado en el acuerdo inicial con la Cátedra.

En ese acuerdo inicial se establecerá qué Nivel de la práctica (nivel II- III ó IV) se corresponde con la propuesta Institucional.

La concurrencia al Centro de Prácticas será por el término de un año calendario (abril-diciembre) con una frecuencia de cuatro horas semanales. Se prevé instancias de evaluación conjunta de la experiencia, docente, referente y estudiantes, a fin de realizar ajustes necesarios en el proceso de trabajo.

Cabe aclarar que la oferta que realice el Centro debe contemplar: la propuesta de trabajo, el día de concurrencia, el horario, la cantidad de alumnos que desean recibir y la designación del responsable Institucional.

Al comenzar la inserción se solicita a la Institución que realice encuentros de capacitación para los alumnos en la temática específica que atiende, así como de toda la tarea que la Institución lleva a cabo y la presentación de los alumnos a todo el personal involucrado.

Para aprobar la práctica uno de los requisitos es que los alumnos deben cumplir con un mínimo del 75 % de asistencia a campo, por lo que debe implementarse en el Centro una planilla de firmas.

Referente y docente deben concertar el plan de trabajo y explicitarlo a los alumnos. Este plan debe conciliar los objetivos académicos con los objetivos institucionales.

También resulta necesario que referente y docente pauten la periodicidad de sus encuentros de manera tal que la comunicación sea permanente.

4.2- Del Aula-taller

Los alumnos tendrán un docente de la Carrera, responsable de guiar el proceso de aprendizaje, el cual deberá tener un riguroso conocimiento de la práctica aún cuando no esté presente los días que los alumnos concurren al centro.

Cada Nivel cuenta con un plantel de Docentes, quienes tienen a su cargo una comisión (Taller) de veinte estudiantes, promedio, y varios Centros de Práctica.

La formación teórico-metodológica es responsabilidad del docente del taller, no obstante es recomendable que el referente solicite al mismo el programa y la bibliografía del nivel, que corresponde a sus alumnos (seguramente esto será un facilitador para el armado en conjunto del plan de trabajo).

La evaluación de los alumnos es competencia del docente, no obstante, dicha evaluación debe tener en cuenta la opinión del referente respecto del desempeño en campo del alumno.

4.3- Acreditación de la tarea y aspectos institucionales

- a. La Facultad de Ciencias Sociales y la Dirección de la Carrera de Trabajo Social otorgan un certificado al final del ciclo lectivo, a los referentes institucionales por su trabajo como Supervisores de Campo de los estudiantes
- b. En la actualidad la Secretaría de Extensión de la Facultad organiza su agenda de cursos ofertando este servicio de manera gratuita a los referentes de los centros de práctica. (Se anexa procedimiento de inscripción a los cursos)
- c. Es intención también intensificar los encuentros o jornadas de trabajo con los referentes en la Facultad, a fin de mejorar la articulación inter-institucional y socializar las variadas experiencias de campo.
- d. Tanto los Jefes de Trabajos Prácticos de los Niveles como los Adjuntos del Área de Talleres pueden visitar los Centros de Práctica, previa concertación con docente y referente.
- e. La relación inter-institucional se formaliza en la firma de un convenio entre la Facultad de Ciencias Sociales y la Institución; y la tramitación del convenio es responsabilidad de la Secretaría de Extensión Universitaria de la Facultad, Dirección de Convenios.

Referentes para acuerdos institucionales de la Cátedra:

Coordinación del Área Institucional:

Lic. Soraya Graldez sgiraldez@sociales.uba.ar

Jefa de Trabajos Prácticos:

Lic. Geraldine Ponce lic.geraldineponce@yahoo.com.ar

Teléfono de la Carrera de Trabajo Social: 4305-0218; tsocial@sociales.uba.ar

IMPORTANTE: A aquellos profesionales que deseen proponer una Institución u Organización para ser evaluado como posible Centro de Prácticas, se les solicita cumplimenten la ficha que se adjunta, enviándola vía mail, a los referentes de la Cátedra mencionados anteriormente.

Área de Talleres de Práctica Pre-Profesional / 2016

- FICHA INSTITUCIONAL -

Nombre de la Institución

Dependencia

Area Temática

Domicilio

T.E. Institución --- Mail Institucional

Referentes

T.E. --- Mail del Referente Institucional

Propuesta en que se incorporarán los estudiantes. Deberá incluir:

- Breve presentación de la institución/organización.
- En el caso que correspondiese, una breve descripción del programa o del proyecto.
- Descripción de la propuesta en la que participarán los estudiantes que incluya el objeto de trabajo, el/los objetivos y actividades a realizar por los estudiantes (todo lo detallada que sea posible)
- Especificar si contarán con supervisiones, participación en reuniones de equipo, asambleas, ateneos, etc.
- Aclarar cualquier requisito que se pretenda de los estudiantes que se integren a la institución/organización.

Día y horario de la práctica

Nivel o niveles que desean recibir

Cantidad de alumnos